

Julio—2017



Honorable Concejo Deliberante



ACTO DEL 201º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

FIESTA DE LA NIEVE



INAUGURACIÓN DEL JUZGADO Y FISCALIA MULTIFUNCIONES.

9 Piezas Legales Aprobadas

14 ° SESIÓN ORDINARIA



06-07-2017 Presidida por la Vicepresidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Dra Paola Paleico. y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raúl Rodríguez, José Barro (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa) se llevó a cabo la 14° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 07 de Julio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Ediles dieron tratamiento a notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo. En este punto la nota elevada por el Sr. Martín Emanuel Vázquez, quien solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de expresar inquietudes y preocupaciones por Capacitación: Charla taller sobre Salud Sexual y Reproductiva dictada el 30 de Junio p.pdo., la

Vicepresidente mocionó a favor de que a través de Presidencia se le solicite al Ciudadano que aclare dos puntos, en primer lugar la organización a la cual representa y en segundo lugar el contenido sobre el cual quiere exponer en la Banca solicitada.

En el punto Homenajes la Edil Graciela Viollaz recordó dos fechas importantes, el día del vecino (2 de julio) y el día del empleado legislativo (6 de julio) por lo que elevó los salutación correspondiente. Fernando Glatigny, edil del Bloque Cambia Mendoza, también manifestó su agradecimiento por el trabajo realizado por cada uno de los empleados que con compromiso, cumplen sus funciones en el Concejo Deliberante de Malargüe.

Posteriormente incluyeron un tema en el punto Asuntos Varios y el tratamiento sobre tablas de un proyecto: Detalle: En pri-

mer lugar, la Edil Patricia Ceconato solicitó la desafectación de mesa de entrada de la Nota HC 502 mediante la cual se solicita la declaración de interés de COSMOMANIA X, Feria de Ciencias de la Escuela 4-190 James W. Cronin, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de agosto. // Moción aprobada por el Cuerpo. En segundo lugar, el Concejál Fernando Glatigny solicitó el tratamiento sobre tablas del Expte. N°

CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.231--HC 268-2017 Proyecto de Ordenanza: Colocar Sensores de ultrasonido para plagas en el Polideportivo Municipal (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejál Mauricio MARTINEZ
- La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES

Bloques Cambia Mendoza y Frente UCR-MoPoMa



4.235-HC 268-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a los Legisladores Nacionales por Mendoza realicen gestiones para regularizar la Situación Dominial de los terrenos de los Barrios Ferrocarril y Carbometal pertenecientes a Ex Ferrocarriles Argentinos (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejál Paola PALEICO // Moción aprobada por el Cuerpo.

A continuación tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo 4 de los 5 proyectos presentados por los Sres. Concejales.

(OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.236-HC 268-2017 Proyecto de Ordenanza: Estacionamiento doble lateral en calle Napoleón Uriburu entre Saturnino Torres y Alfonso Capdeville (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R.-MOPOMA-CAMBIA MENDOZA)Autor: Concejál Gladys RUIZ

• Expte. N° 4.237-HC 268-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione ante la Dirección Provincial de Saneamiento y Control Ambiental informe sobre saneamiento y/o mitigación de derrame de petróleo (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA)Autor: Concejál Graciela VIOLLAZ

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.234-HC 268-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Edu-

PROYECTOS PRESENTADOS

Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS



cativo el Congreso “Nuevas Estrategias didácticas” (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE U.C.R-MOPOMA)
Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

PROYECTOS APROBADOS

En tanto el Expte. N° 4.235-HC 268-2017 Proyecto de **Resolución: Solicitar a los Legisladores Nacionales por Mendoza realicen gestiones para regularizar la Situación Dominial de los terrenos de los Barrios Ferrocarril y Carbometal pertenecientes a Ex Ferrocarriles Argentinos** (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) iniciativa de la Edil Paola Paleico fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad.

Sin Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, y una vez realizada la lectura de los 8 Despachos de Comisión, los Ediles aprobaron 4 Piezas Legales, 2 con carácter de Resolución y dos Ordenanzas. - Detalle:

Resolución -Subsidio eléctrico para hogares que no pueden acceder al Servicio de Gas Natural. (Expte. N° 4.217-HC-267-2017 Iniciativa del Concejal José Barro Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Resolución- Declarar de Interés Educativo y Científico Departamental la 60° Reunión de la Asociación Argentina de Astronomía a realizarse del 18 al 22 de setiembre de 2017 en la Ciudad de Malargüe Mendoza (Expte. N° 4.205-HC 266-2017 Iniciativa de la Concejal Graciela Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Ordenanza- Facilitar a beneficiarios de terrenos comprendidos bajo Ordenanza N°1524/11 art.6° y 9° inc.g art. 10° inc. a-b -c-d- y e la Ordenanza N°295/88 art.8° y 10° y el Decreto 1.568/16 art.2° para que puedan acceder a Créditos Hipotecarios para construcción de viviendas. (Expte. N°4.222-HC-267-2017 Iniciativa del Concejal Fernando Glatigny Bloque Cambia Mendoza)

Ordenanza- Modificación de la Ordenanza N°1.508/2010 “Perros Pastores” (Expte. N° 4.221-HC 267-2017 Iniciativa del Concejal Fernando Glatigny Bloque Cambia Mendoza)

ARCHIVO

Habiendo aprobado la DECLARACIÓN N° 194/2.017, que declara de interés “Las Palabras y el Silencio”, el Cuerpo de Ediles pasa a archivo la Nota HC-314-17 Prof. Paula Domínguez Guionista y directora, solicita Declarar de Interés Cultural

del Proyecto documental "Las Palabras y el Silencio"

Habiendo aprobado el Proyecto Campos Volcánicos Llanquanelo y Payun Matru: Patrimonio Natural el Concejo Deliberante eleva las actuaciones a la Concejal Graciela Viollaz y se realiza el pase a archivo de la Nota HC-804-17 Lic. Carolina Sandmeier Directora de Promoción Educativa, remite información de la Dirección Gral. de Escuelas, respecto a Declaración de Interés Educativo del Proyecto Campos Volcánicos Llanquanelo y Payun Matru: Patrimonio Natural.

CONVOCAR A LA COMISION DE SALUD DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL.

Respecto al Expte. N°4.000-HC-252-2016 Proyecto de Resolución: Situación del Servicio de Pediatría en el Hospital Regional Malargüe, el Cuerpo determino que a través de Presidencia se eleve una nota a

la Comisión de Salud de la Legislatura para que asista a una reunión de trabajo con la Comisión de Educación Higiene Moralidad, Acción Social y Cultura del Concejo Deliberante para tratar problemáticas de salud que atraviesa el Departamento.

En el punto i) del Orden del Día se dio tratamiento AL tema solicitado por la Edil Ceconato y el Cuerpo de Concejales aprobó la Declaración que Declarar de Interés Educativo Departamental la Feria de Ciencias y Tecnología COSMOMANIA X, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de agosto en el Departamento de Malargüe y sus futuras Ediciones.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

Marcia Sepúlveda

Fotos: Belén Pedernera Ferragut

Educación Sexual y Reproductiva

"COMO REPRESENTANTES DE UN ESTADO LAICO DEBEMOS GENERAR ESTE TIPO DE POLÍTICAS QUE AYUDEN A LOS ADOLESCENTES "

Concejal Dra. Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza)

En el marco de la 14° Sesión y tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Ediles dieron tratamiento a notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo. En este punto y respecto a la nota elevada por el Sr. Martín Emanuel Vázquez, quien solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de expresar inquietudes y preocupaciones por Capacitación: Charla taller sobre Salud Sexual y Reproductiva dictada el 30 de Junio p.pdo., la Vicepresidente mocionó a favor de que a través de Presidencia se le solicite al Ciudadano que aclare dos puntos, en primer lugar la organización a la cual representa y en segundo lugar el contenido sobre el cual quiere exponer en la Banca solicitada.// Prensa HCD



APOYO AL DEPORTE

Julio 08 /2017- El Edil Mauricio Martínez acompañó al Club Social y Deportivo Municipal en las actividades de Básquet,

Fútbol y Hockey y entrega de medallas para todos los niños, finalizando con un rico almuerzo.

Fotos Gentileza Mauricio Martínez



ACTO DEL 201º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA



El día 9 de Julio, a las 11hrs en la Plaza Independencia del Barrio Martin Güemes , se llevo a cabo el Acto en conmemoración del 201º Aniversario de la Declaración de la Independencia.



Estuvieron presentes: el Sr. Intendente Municipal Don Jorge Vergara Martinez, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz, los Ediles Patricia Cecconato, Fernando Glatigny, Mauricio Martinez y Raul Rodriguez, El Secretario de Gobierno Lic. Carlos Vazquez, demás miembros del Gabinete Municipal y Publico en ge-



neral.

La invocación religiosa estuvo a cargo del Sacerdote Jorge Gomez. El discurso por parte del Legislativo lo realizó el Concejal Mauricio Martinez, mientras que del Ejecutivo el encargado fue Juan Manuel Ojeda de la Dirección GIRSU.

En dicha jornada se entregaron presentes y certificados a las representantes de cada uno de los Jardines Maternales que funcionan en el Departamento por participar haciendo unas obras de arte con sus alumnitos; y para finalizar la Academia de Danzas Charú deleitó a los presentes con danzas típicas.

//Belén Pedernera Ferragut



REUNIÓN CON EL DRESPONSABLE DEL PEM



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

10 Julio /2017 . I Concejal Mauricio Martínez mantuvo una reunión con el Sr. Jose Luis López, Director del Plan Estratégico

Malargüe, quien le informó sobre el trabajo en la planificación de cañada colorada y Portezuelo del Viento.

15° SESIÓN ORDINARIA

13-07-2017 Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz, y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raúl Raul Rodriguez, José Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma) se llevó a

cabo la 15° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 13 de Julio de 2017.

PROYECTOS PRESENTADOS

Tras el acto de Izar el Pabellón, y no habiendo temas para tratar en el punto e, se procedió a la lectura del punto f del orden

Bloques Cambia Mendoza y Frente UCR-MoPoMa



del día y con la aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, los 2 proyectos presentados fueron remitidos a las respectivas Comisiones de trabajo.

Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará el Expte. N° 4.239-HC 268-2017 Proyecto de Resolución: Instalación de una receptoría de la Administración Federal de Ingresos Públicos en la Ciudad de Malargüe. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY.

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará el Expte. N° 4.238-HC 268-2017 Proyecto de Resolución: Controlar quema de pastizales de

campos abiertos. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor Concejal Raúl RODRIGUEZ.

PROYECTOS APROBADOS

A continuación en el punto h del Orden del Día, los Sres. Concejales dieron tratamiento a los Despachos de las Comisiones de Trabajo, lo que resulto en la aprobación de 1 Pieza Legal.

Ordenanza: Colocación de cestos de basura en las márgenes este y oeste de la Avenida San Martín.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

//Belen Pedernera Ferragut

Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



FIESTA PROVINCIAL DE LA NIEVE MALARGÜE MENDOZA

Fotos // Griselda Coronado y Miguel Angel Martin Errigo



VISITA DE LA MINISTRA DE SALUD Y LA ENTREGA DE UNA AMBULANCIA



18 de Julio //2017 En la Jornada del martes 18 de julio se hizo presente en el Departamento de Malargüe la Ministra de Salud Claudia Najul, el motivo de su visita fue entregar una ambulancia totalmente equipada y 7 motos que servirán para el trabajo de los Agentes Sanitarios del Área de la Salud en los lugares de difícil acceso de la Zona Rural.

Además La Ministra también visitó el Honorable Concejo Deliberante y mantuvo una reunión privada con los Ediles para tratar Expedientes obrantes en la Comisión de EHMAS y C, y demás temas de interés para los malargüinos.-

Belén Pedernera Ferragut

PROGRAMA INICIATIVA CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES (ICES).

26 de Julio / 2017

Dio inicio la Misión del Programa Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), que se desarrolla en el Campus Educativo Municipal durante todo el día, organizado por la Dirección del Plan Es-

tratégico Malargüe (PEM) a cargo del Lic. Jose Luis Lopez.

Estuvieron presentes, La Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz, El Edil Mauricio Martinez, di-



rectores de distintos sectores del Departamento Ejecutivo, representantes de la Asociación de guías de Turismo, del Cole-

gio de Arquitectos, del BID, entre otros.-

Belén Pedernera Ferragut

REUNIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO – SALUD

26 de Julio // 2017 El día 26 de julio, se llevo a cabo una reunión en la Camara de Comercio con la Especifica de Salud, Representantes del Círculo medico, OSEP, Hospital Malargüe, Area de Salud y Concejales Gladys Mabel Ruiz Martinea, Fernando Glatigny , Paola Paleico, Marina La Rosa, Graciela Violaz, Raul Rodriguez y Mauricio Martinez, para hablar temas de la salud en Malargüe.



16° SESIÓN ORDINARIA



27-07-2017 Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz, y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez y Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza), se llevó a cabo la 16° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 27 de Julio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Ediles dieron tratamiento a notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo. Posteriormente y tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo 12 proyectos presentados por los Sres. Concejales.

PROYECTOS PRESENTADOS

Detalle:

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.240-HC 269-2017 Proyecto de Resolución: Colocación de postes de emergencia sobre Ruta 40 y Ruta 144, en el trayecto Malargüe- San Rafael. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejales Mauricio MARTINEZ
- Expte. N° 4.243-HC 269-2017 Proyecto de Resolución: Delimitación estacionamiento exclusivo para discapacitados en Avenida San Martín y Oficinas Públicas. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejales

jal Mauricio MARTINEZ.

- Expte. N°4.245-HC269-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo presente Planes de Contingencias identificadas desde la Dirección de Defensa Civil incluyendo protocolos acordados con Instituciones Organizaciones frente a riesgos naturales. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

- Expte. N°4.246-HC-269-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice las acciones/gestiones necesarias para desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial a Escala Departamental según Ordenanza N°1749/2014 (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

Tras el tratamiento en la Comisión d Obras Publicas, el Expte será remitido a la Comisión de Hacienda (HPLAC)

- Expte. N°4.251-HC 269-2017 Proyecto de Ordenanza: Continuación de ciclovía al margen (Este) de Ruta Nacional N°40 en zona Sureste de Malargüe, desde Aeropuerto local hasta la entrada de calle La

Grassi, con su respectivo alumbrado público. (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R-MOPOMA-CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Patricia CECCONATO
Tras el tratamiento en la Comisión d Obras Publicas, el Expte será remitido a la Comisión de Hacienda (HPLAC)

La COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.241-HC 269-2017 Proyecto de Resolución: Declarar la emergencia nutricional ganadera por sequía en el Departamento de Malargüe s/ relevamientos realizados por la Dirección Provincial de Ganadería. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Marina LA ROSA

- Expte. N° 4.242-HC 269-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Deportivo Turístico y Cultural el duatlón denominado "La Aventura de los Puelches" en su edición Regional. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

- Expte. N° 4.244-HC 269-2017 Proyecto

Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



de Resolución: Crear el programa "Malargüe movete seguro todo el año" para viabilizar acciones que implementan Organizaciones de la Sociedad Civil en temas de Seguridad Vial. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

- Expte. N°4.247-HC 269-2017 Proyecto de Declaración: Declarar personas Destacadas del Paraje El Cortaderal, a los Sres. Dionisio Moya, Dionisio Barro y Juan Barro. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY
- Expte. N°4.248-HC-269-2017 Proyecto de Declaración: Declarar Huésped de Honor del Departamento de Malargüe al Historiador y Escritor Argentino Felipe Isidro Pigna (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY
- Expte. N°4.249-HC 269-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a la D.G.E anexar en la malla curricular en Escuelas de Capacitación Laboral sobre Energía Renova-

ble (Energía Solar y / o Eólica) Autor: Concejal Paola PALEICO

- Expte. N° 4.250-HC 269-2017 Proyecto de Declaración: Reconocimiento al Sr. Antonio José Navarro "Coco" como ciudadano distinguido del Departamento de Malargüe (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

Los dos Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, fueron remitidos a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC):

- Expte. N° 3.319/2017-0 Departamento Ejecutivo: Ref.: Contrato de Comodato Municipalidad de Malargüe con PARECAR S.A.
- Expte. N° 4087/2017-0 Dirección de Tierras Catastro y Ordenamiento Territorial Proyecto de Ordenanza: Ref.: Ley Provincial N°8.973 modificatoria de la Ley Provincial N°6130 Dona-



Bloque Cambia Mendoza

ción a Municipalidad de Malargüe terreno ubicado en Paraje de Ranquil Norte.

PROYECTOS APROBADOS

A continuación y una vez realizada la lectura de 7 Despachos de las Comisiones de Trabajo, los Ediles aprobaron una Pieza Legal con carácter de Ordenanza y remitieron notas a representantes provinciales - Detalle:

ORDENANZA

Modificación Ordenanza N°1.426/07 Macro zonificación y Usos del Suelo de la Ciudad y Oasis de Malargüe.

ARCHIVO – Habiendo dado respuesta a lo solicitado se sugiere el archivo

Nota HC-272-16 Vecinos de El Cortaderal, manifiestan malestar por falta de energía eléctrica y agua potable en el vecindario. (O.P.T Y R.N)

Nota HC-258/17 Sr. Edgardo Maya expone situación sobre el estado de la Cancha de Hockey de césped sintético, solicita controles de parte del deliberativo municipal. (O.P.T Y R.N)

Nota HC-242-17 Empresa de Servicios Petroleros Los Mollares S.R.L presenta nota aclaratoria respecto a intercambio de servicio y colaboraciones área con entidades públicas. (O.P.T Y R.N)

ELEVAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL Y A LEGISLADORES POR EL CUARTO DISTRITO PARA QUE RESULEVAN AL RESPECTO

Nota HC-441-17 Sra. Marianela Barrera, solicita dotación de gas natural en su domicilio por razones de salud de su hijo . (O.P.T Y R.N)

ELEVAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITANDO INFORME

Nota HC 410-17 Sr. Juan Carlos Martínez expone situación personal con su vivienda de tipo industrializada, solicita se le autorice la conexión a la red de agua potable. . (O.P.T Y R.N)

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrío de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

Marcia Sepúlveda

Fotos: Belén Pedernera Ferragut



INAUGURACIÓN DEL JUZGADO DE GARANTÍAS, CORRECCIONAL Y PENAL DE MENORES, DEFENSORÍA, FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN Y CUERPO MÉDICO FORENSE.

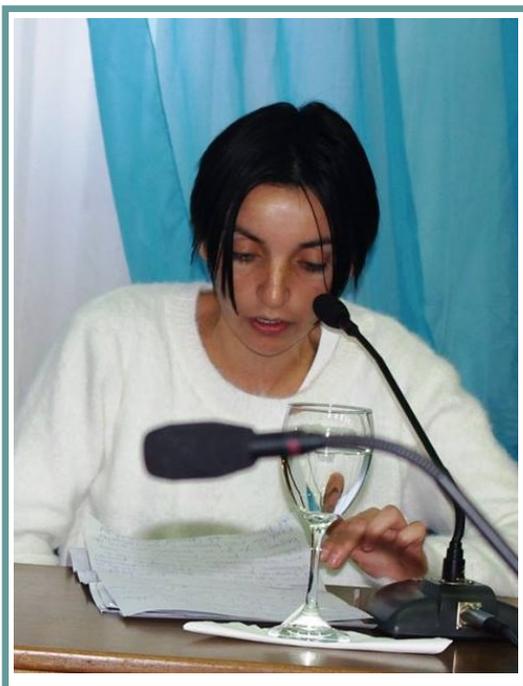


El día Lunes 31 de julio quedó inaugurada en calle Valle Hermoso y Jalil Násir del Barrio Cari Lauquen, el Juzgado de Garantías, Correccional y Penal de Menores, Defensoría, Fiscalía de Instrucción y Cuerpo Médico Forense. Con todas estas dependencias funcionando en conjunto los procesos judiciales se verán notablemente beneficiados en cuanto a calidad y rapidez, evitando por ejemplo que el ciudadano de Malargüe tenga que viajar hasta el vecino departamento de San Rafael a cumplir con los requerimientos que se le instruyan. Todos los procesos judiciales (desde la denuncia hasta la sentencia) se realizarán aquí en la Ciudad de Malargüe a través de estas nuevas oficinas. Una promesa postergada durante años que hoy se ve realizada gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio Público Fiscal, la Honorable Legislatura de Mendoza, el Poder Judicial de la Provincia y la Municipalidad de Malargüe.

Fuente: Secretaría de Gobierno - Municipalidad de Malargüe // *Fotos Gentileza Mauricio Martínez*



BANCA DEL CIUDADANO



Sra. Mariana Lourdes Torres

Representante de vecinos del Barrio PROCREAR.

Tema: Transporte público, tarifas eléctricas, señalización de calles, etc.

06-07-2017 La Vicepresidenta del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Paola Paleico junto a los Ediles Jose Barro, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv); Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmo-poma) recibieron Sra. Mariana Lourdes Torres representante de vecinos del Barrio Procrear y alrededores, quien en el marco de la Resolución N° 2.109/94, hizo uso de la banca del ciudadano.

Entre los temas expuestos la Sra. Torres destaco: Intervención en las tarifas eléctricas, Iluminación y

Señalización, Transporte Publico, Desagüe Pluvial, Nombre de las Calles, Regulación de la recolección de Residuos y mas contenedores, adhesión al Proyecto del Concejal Jose Barro sobre ampliación de Red de Gas.

En respuesta a estas problemáticas los concejales hicieron uso de la palabra y le informaron a Marina que se ha estado trabajando desde la Comisión de Obras Publicas para solucionarlas, entre ello el Edil Mauricio Martinez le aclaro que el nombre a las calles no se puede dar desde el HCD porque las calles del barrio no son publicas lo mismo explico el Edil Fernando Glatigny en cuanto a la solución del desagüe pluvial pero van a armar un proyecto en conjunto con el Departamento Ejecutivo; en tanto a la red de gas la Edil Graciela Viollaz destaco que "no tenemos potestad para ser proveedores de gas" y que en estos temas intervienen Organismos Provinciales y Nacionales, por otra parte la Edil Marina La Rosa detallo en cuanto al transporte que se envió nota al encargado de Vías y Medios de Transporte y que el Cuerpo Deliberativo solo actúa de intermediario y no como organismo ejecutor; ademas la Edil Patricia Ceconato menciona que ella en persona se dirigió a hablar con Elian Balderrama de Vías y medios para reiterarle el pedido y aun están a la espera, pero van a convocarlo nuevamente a la Comisión de OPT y RN

De este modo, como establece el artículo 4° de la mencionada Resolución el tema tomo estado parlamentario y fue elevado a la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales (OPT y RN), para el análisis dentro del ámbito correspondiente.

Belén Pedernera Ferragut



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (E.H.M.A.S Y y C)

LUNES 03 de Julio 2017 - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura, conformada por los Ediles: del Bloque Justicialista Fpv, Marina La Rosa y Raul Rodriguez, Bloque Cambia Mendoza, Paola Paleico y Mauricio Martinez; y del Bloque Ucrmopoma, Patricia Ceconato.

Los mismos resolvieron respecto de:

*Banca del Ciudadano del Sr. Marcelo Tapia Delegado SUTE, Tema: Proyecto de Ley: Jubilación Docente; solicitar por escrito al Director de Anses la información brindada en su visita anterior a la Comisión.

*Banca del Ciudadano del Dr. Hugo Guiñazu, Tema: Compre malargüino; solicitar al Director de Osep información correspondiente al tema.

*Expte 4000-251-2016. Situación del servicio de pediatría. Nota HC 386/17 y Nota HC 396/16. Después de reiteradas invitaciones al Director del Hospital Regial Dr. Julio Montes y sin obtener respuesta, **se solicito la presencia de la Comisión de Salud de la Provincia y los Legisladores malargüinos.**

A demás se dio tratamiento al Expte. N° 4.205-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Educativo y Científico Departamental la 60° Reunión de la Asociación Argentina de Astronomía a realizarse del 18 al 22 de setiembre de 2017 en la Ciudad de Malargüe, Mendoza.

// Belén Pedernera Ferragut

LUNES 31 de Julio 2017 - 09:00hs

31-07-2017 Siendo las 9:00 hrs la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura conformada por Los Ediles Marina La Rosa, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez, Fernando Glatigny(Bloque Cambia Mendoza), recibió al el Ing. Pablo Dri, el Ing. Javier Macario y la Sra. Adela González integrantes de la Dirección Provincial de Ganadería, para tratar el Expte. N° 4.241-HC 269-2017 Proyecto de Resolución: Declarar la emergencia nutricional ganadera por sequía en el Departamento de Malargüe s/ relevamientos realizados por la Dirección Provincial de Ganadería. También aprovecharon la ocasión para plantear diversas problemáticas que surgen en Malargüe referidos a estos temas principalmente en la Zona Rural. Además dieron tratamiento entre otros, a los sgtes Exptes.:



*Expte. N° 4.242-HC 269-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Deportivo Turístico y Cultural el duatlón denominado “La Aventura de los Puelches” en su edición Regional.

*Expte. N°4.248-HC-269-2017 Proyecto de Declaración: Declarar Huésped de Honor del Departamento de Malargüe al Historiador y Escritor Argentino Felipe Isidro Pigna.

*Expte. N° 4.250-HC 269-2017 Proyecto de Declaración: Reconocimiento al Sr. Antonio José Navarro “Coco” como ciudadano distinguido del Departamento de Malargüe.

//Belén Pedernera Ferragut

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

(H.P.L.A.C)

MARTES 04 de Julio 2017 - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales, conformada por los Ediles: del Bloque Justicialista Fpv, Jose Barro y Raul Rodriguez, Bloque Cambia Mendoza, Paola Paleico y Fernando Glatigny.

Los mismos dieron tratamiento al Expte. N°3.337-L-2016 Director de Turismo y Centro de Convenciones .Concesión del Buffet-Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones The-saurus.

Además recibieron al Asesor Jurídico de La Municipalidad de Malargüe Dr. Fernando Morales para discutir sobre la factibilidad de la aprobación del Expte. N° 3168/2017-0 Asesoría Letrada Municipal Ref.: Convenio de usufructo con EMESA., que en la pasada sesión del 29 de julio el Concejal Fernando Glatigny solicitó la desafectar de la Comisión, pero los ediles concordaron en que le faltaba tratamiento. Dicho Expte estará disponible para ser aprobado con modificaciones en la próxima sesión ordinaria si tiene el voto de los Ediles.

//Belén Pedernera Ferragut

COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (O.P.T y R.N)

MIÉRCOLES 05 de Julio 2017 - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz y Marina La Rosa (Bloque Bloque Justicialista Fpv) junto al Asesor Dr. Bernardino Izuel.

En primer lugar la Comisión se reunió para tratar el con los distintos referentes de Pesca con mosca ellos son; Leonardo Iriarte y Miguel Passolas (Asociación Malargüina de Pesca con Mosca), Francisco Fernandez (Guardapesca RRNN), Jose Luis Lopez y Pablo Sanchez (Plan Estrategico Malargüe) y Debora Ferrero (Directora de Turismo Mgüe). Se plantearon: carencias que se presentan desde la Dirección de Recursos Naturales tanto económicas como de falta de personal, **necesidad de legislación a nivel departamental en cuanto a pesca** y se acordó crear mesas de trabajo para abordar de manera profunda.

En segundo lugar recibieron a representantes de ANAC, encabezado por el Lic. Roque Vazquez, Pablo Barrera y Fernando Linero; se abordaron temáticas como el cierre perimetral de calle Jorge Newberry, Seguridad Aeroportuaria, **falta de legislación solida con respecto a la habilitación de antenas, Código de edificación, ocupación clandestina de terrenos cercanos a el aeropuerto.** Se acuerdo convocar a una mesa de trabajo liderada por la Municipalidad de Malargüe, el PEM y demás intervinientes en el tema.

Además se trataron los sgtes Exptes.: N° 3168/2017-0 Asesoría Letrada Municipal Ref.: Convenio de usufructo con EMESA, y Expte. N° 4.226--HC 268-2017 Proyecto de Ordenanza: Colocación de cestos de basura en las márgenes este y oeste de la Avenida San Martín.

// Belén Pedernera Ferragut

MIÉRCOLES 12 de Julio 2017 - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales. Los Ediles Mauricio Martinez, Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz, y Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv) recibieron a los integrantes de la especifica de construcción de la Cámara de Comercio; el Ing. Mariano Pandolfo, las Arquitectas Mariela Porcile, Diana Blajevitch y al Sr. Mario Miranda con quienes abordaron diferentes temas de interés para el Departamento de Malargüe, entre ellos : **dotación de gas natural en domicilio particular, prolongación Calle Ingeniero Barrera con conexión a Martín Zapata y Pasajes Troncoso y La Pampa; falta de energía eléctrica y agua potable en El Cortaderal, estado de la Cancha de Hockey de césped sintético; solicitud de Empresa de Servicios Petroleros Los Mollares S.R ; Macro zonificación y Usos del Suelo de la Ciudad y Oasis de Malargüe y temas relacionados a viviendas de**

tipo industrializada.

// Belén Pedernera Ferragut

MIÉRCOLES 26 de Julio 2017 - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz, Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), junto al Asesor Letrado Dr. Bernardino Izuel.

Los mismos dieron tratamiento entre otros a los sgtes Exptes.:

*Expte. Nº 4.238-HC 268-2017 Proyecto de Resolución: Controlar **quema de pastizales de campos abiertos.**

*Expte. Nº 4.237-HC 268-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione ante la Dirección Provincial de Saneamiento y Control Ambiental informe sobre **saneamiento y/o mitigación de derrame de petróleo.**

// Belén Pedernera Ferragut

9 PIEZAS LEGALES APROBADAS

ORDENANZA Nº 1.8902.017 MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA Nº 1.508/2.010. “PERROS PASTORES”.

PERROS PASTORES, es un proyecto elaborado por la Dirección de Recursos Naturales Renovables, Delegación Malargüe y tiene como principal objetivo disminuir la depredación

que sufre el ganado por parte de ejemplares cebados de especies nativas predatoras, especialmente el puma, zorro colorado y depredadores asilvestrados como los perros cimarrones.



rrones.

Según los fundamentos del Proyecto presentado por el Edil Fernando Glatigny, (Bloque Cambia Mendoza), "Perros Pastores" es un proyecto que se implementó solo por el término de un año; por ello, y ante los constantes reclamos de la gente de la zona rural que padecen la pérdida de sus animales a diario por parte de los pumas, el Cuerpo de Concejales aprobó la Ordenanza N° 1.890/2.017, estableciendo que "el Proyecto PERROS PASTORES deberá implementarse en todo el Departamento de Malargüe.

Iniciativa de
Sr. Fernando Glatigny

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



ORDENANZA N° 1.891 /2.017
FACILITAR A BENEFICIARIOS DE TERRENOS ACCEDER A
CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VI-
VIENDAS.

Tras analizar el Proyecto del Edil Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza) y considerar que, ante el esfuerzo realizando por particulares para lograr el sueño de la casa propia, existían Ordenanzas Municipales que por un lado le daba la posibilidad al particular de obtener un terreno y por otra parte impedía el acceso a un crédito para poder obtener una vivienda única unifamiliar, el Honorable Concejo Deliberante, aprobó la ORDENANZA N° 1.891/2.017.

Mediante el texto aprobado el pasado 6 de julio, se estableció la inoponibilidad de los cargos impuestos en los Artículos 6°, 9° inc. G,

Iniciativa de
Sr. Fernando Glatigny

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



10° inc. a,b,c,d,e, de la Ordenanza N° 1.524/11, artículo 8° y 10° de la Ordenanza N° 295/88, Artículo 2° del Decreto N° 1.568/16



que contienen los cargos que luego son insertos en las Escrituras traslativas de dominio otorgadas por la Municipalidad de Malargüe a favor de particulares para los terrenos individualizados en las Ordenanzas, por lo tanto se dispone en este acto que se dejen sin efecto los cargos, para los casos del artículo 2° de la presente Ordenanza.

Por otro lado, bajo el artículo 2 de la normativa aprobada se estableció que solo para el caso que el particular se encuentre en estado de ser asistido por un crédito hipotecario, los cargos impuestos en las Escrituras traslativas de dominio, no serán oponibles a las Entidades Bancarias (Acreedor Hipotecario) que otorguen los créditos hipotecarios.

En caso de que el particular incumpla con la construcción, compra, refacción, ampliación o terminación de vivienda familiar, en el plazo de dos años desde la Constitución de la Hipoteca por escritura Pública y en el caso de que ceda, transfiera o venda en todo o en parte el inmueble a terceros, hasta transcurridos diez (10) años desde la fecha de adjudicación, se le impondrá una recarga impositiva personal de 2.500 litros de nafta.

Los cargos de las Escrituras seguirán totalmente vigentes en los casos que el particular no cumpla con los requisitos establecidos por las Entidades Bancarias para acceder a los créditos hipotecarios.

ORDENANZA N° 1.892 /2.017 **COLOCACIÓN DE CESTOS DE BASURA EN LAS MÁRGENES ESTE Y OESTE DE LA AVENIDA SAN MARTÍN.**

El proyecto pertenece al Edil Mauricio Martínez del Bloque Cambia Mendoza y fue aprobado en el marco de la 15° Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 15 de julio pp.

Tras considerar que es muy común observar todo tipo de envoltorios, botellas descartables, cartones, etc. sobre nuestros lugares públicos, calles, plazas, costanera y que la colocación de cestos de basura sumado a una fuerte campaña de sensibilización y educación ayudaría a evitar la existencia de los mencio-

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



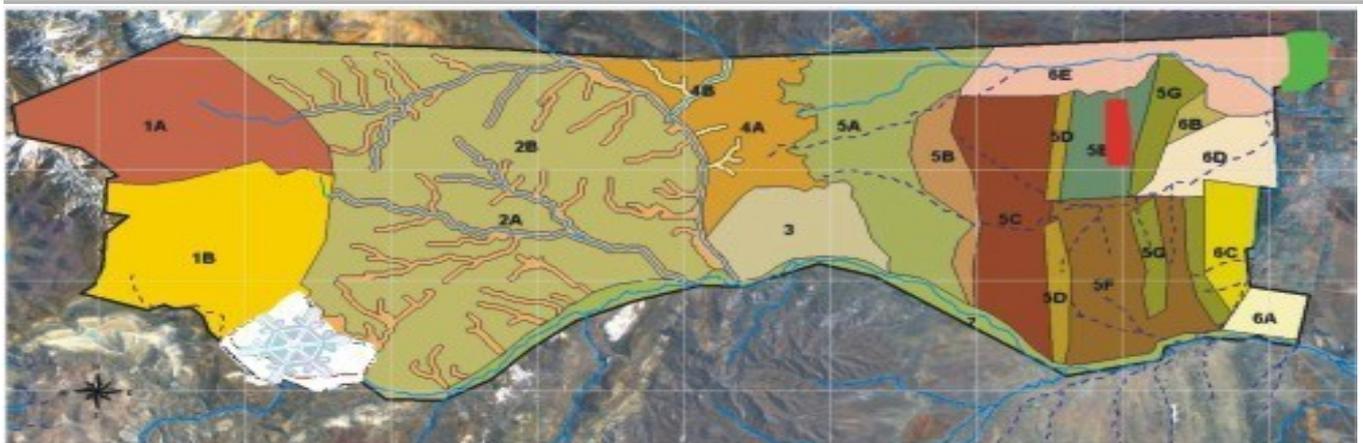
nados residuos en la vía pública y la presencia



de ratas y alimañas con el peligro sanitario que ello implica, para los habitantes de nuestro Departamento, el Cuerpo de Concejales aprobó la Pieza Legal N° 1.892/2.017. Mediante el texto aprobado se ordenó la colocación de cestos de basura en los márgenes Este y Oeste de la Avenida San Martín desde Capdeville hasta Fortín Malargüe, los que deberán contener dos divisorios de distinto color, fácilmente identificables, que permitan distinguir entre desechos no orgánicos y

desechos biodegradables. Además deberá realizarse una Campaña de difusión, para la implementación de campañas publicitarias informativas, las que deberán ser sostenidas en el tiempo, a fin de alertar los cambios de hábitos en los habitantes de Malargüe y los beneficios de la separación en origen de la recolección diferenciada de los residuos sólidos urbanos, del reciclado y la reutilización.

**ORDENANZA N° 1.893 /2.017
MODIFICAR LA ORDENANZA N° 1.426/2.007 Y ORDENÓ LA
CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN
URBANA AMBIENTAL DE MALARGÜE**



Unidades territoriales de gestión ALGUNAS DE LAS OBRAS PREVISTAS:

Considerando que la Ordenanza N° 1.426/2.007 "Microzonificación y Usos del Suelo de la Ciudad y Oasis de Malargüe", es una herramienta valiosa en el Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Malargüe, que en los últimos años han surgido propuestas urba-

nísticas y de desarrollo territorial atendiendo los requerimientos del Corredor Pehuenche y otros desarrollos ambientales territoriales que fueron incluidos en la Ordenanza N° 1.426/2.007 y que es conveniente invitar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que colaboren con sus equipos técnicos en la conformación de esa Unidad Técnica de Gestión Urbana Ambiental de Malargüe, el Cuerpo de Ediles aprobó la ORDENANZA N° 1.893/2.017.

Mediante la Pieza Legal, se dejó sin efecto la nota al pie de los Artículos 21 al 48 de la Ordenanza N° 1.426/2.007 que dice Nota: "En caso de nuevos Proyectos de radicación que sean de difícil interpretación o cuyo uso no se encuentre claramente encuadrado por la clasificación de usos utilizada, la Oficina de Ordenamiento Territorial del Municipio deberá expedirse por medio de un dictamen técnico para su aprobación o no de la autoridad corres-

pondiente".

Por otro lado, se ordenó la creación de la Unidad Técnica de Gestión Urbana Ambiental de Malargüe que estará integrada por un referente de cada una de las Áreas Técnicas Municipales que deberá ratificarse anualmente por Decreto Municipal con la nómina de los Profesionales (Obras Públicas, Obras Privadas, Ambiente y Servicios Públicos, Turismo, Defensa Civil y otros) que lo integren cada año.

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



DECLARACIÓN N° 195/2.017 "COSMOMANIA X" - DECLARACIÓN DE INTERÉS



El pasado 6 de julio en el marco de la 14° Sesión Ordinaria, el Concejo Deliberante a solicitud de la Edil Patricia Ceconato del Blouque Frente UCR-MoPoMa, dio tratamiento a la Nota HC-502 donde autoridades de la Escuela Dr. James Watson Cronin solicitaban la declara-

ción de interés de COSMOMANIA, una Feria de Ciencias y Tecnología que consiste en la exposición de trabajos en investigación de todas instituciones primarias, secundarias en todas las áreas del conocimiento que los alumnos realicen en el Departamento de Malargüe. De este modo y considerando que una nueva Edición de La Semana de la Ciencia con el nombre COSMOMANÍA, se llevará a cabo los días 8 y 9 de Agosto de 2.017 y que esta actividad pedagógica convoca a Alumnos de diferentes Instituciones Educativas de Malargüe, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias y de forma unánime, aprobó la Pieza Legal N° 195/2.017, declarando de Interés Educativo Departamental la Feria de Ciencias y Tecnología "COSMOMANIA X" la

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

Concejal
Bloque Frente
UCR-MoPoMa



fuerza atracción, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de agosto del corriente año en el Departamento de Malargüe. El texto aprobado comprende a las futuras Ediciones de "COSMOMANIA".

RESOLUCIÓN N° 212 /2.017 SUBSIDIO ELÉCTRICO PARA HOGARES QUE NO PUE- DEN ACCEDER AL SERVICIO DE GAS NATURAL.



El proyecto pertenece al Concejal José Barro del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria

Teniendo en cuenta que Malargüe se caracteriza por sus inviernos particularmente fríos por su latitud y proximidad a la Cordillera de Los Andes; la imposibilidad de acceder al servicio de gas natural para viviendas debido a la negativa de la distribuidora a incorporar nuevos usuarios debido a la escasez de ese fluido; que los habitantes del Departamento de Malargüe cuentan con un subsidio eléctrico proporcional al consumo, siendo nulo para aquellos usuarios que según Decreto Provincial N°

Iniciativa de

Sr. José Barro

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



1.569/09 en su punto 8 sobrepasen los 1.300 kw/h; que el Decreto N° 1.742/2.016 establece

una compensación denominada “Zona de Montaña”, por el uso intensivo del suministro eléctrico de usuarios que no tienen acceso al servicio público de gas natural y que es función del Honorable Cuerpo priorizar y concretar todo lo necesario en materia legislativa para aportar herramientas que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento, el Cuerpo de Concejales aprobó de forma unánime la RESOLUCIÓN N° 212/2.017.

El texto aprobado establece que se solicite al Gobierno Provincial la incorporación al sistema de compensaciones de la tarifa eléctrica para usuarios de la zona de montaña, a aquellos hogares de la Ciudad de Malargüe que no puedan incorporarse a la red de gas domiciliaria (Decreto Provincial N° 1.742/2.016) o aumentar los límites de consumo establecidos en el De-

creto N° 1.569/2.009, durante el período comprendido entre el 01 de abril y el 31 de octubre de cada año.

Bajo el artículo 2 se requirió a la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Malargüe que a través del área que crea conveniente proceda a la elaboración del padrón de futuros beneficiarios que accederían al subsidio, objeto de la presente norma, con la colaboración del Ente Provincial de Regulación Eléctrico (EPRE), la Dirección Provincial de Servicios Públicos, la Distribuidora de Gas Cuyana (ECOGAS) y la Distribuidora de Electricidad de Mendoza (EDEMSA).

Finalmente mediante la Resolución se invitó a los Legisladores Provinciales por Malargüe, organizaciones no gubernamentales como Cámara de Comercio, Uniones Vecinales, etc. a que se adhieran a la iniciativa.

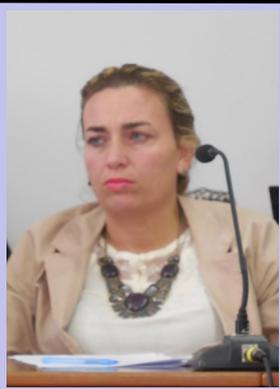
RESOLUCIÓN N° 213 /2.017 **REGULARIZAR LA SITUACIÓN DOMINIAL DE TERRENOS**



Iniciativa de

Dra. Paola Paleico

**Concejal
Bloque Frente
Cambia Mendoza**



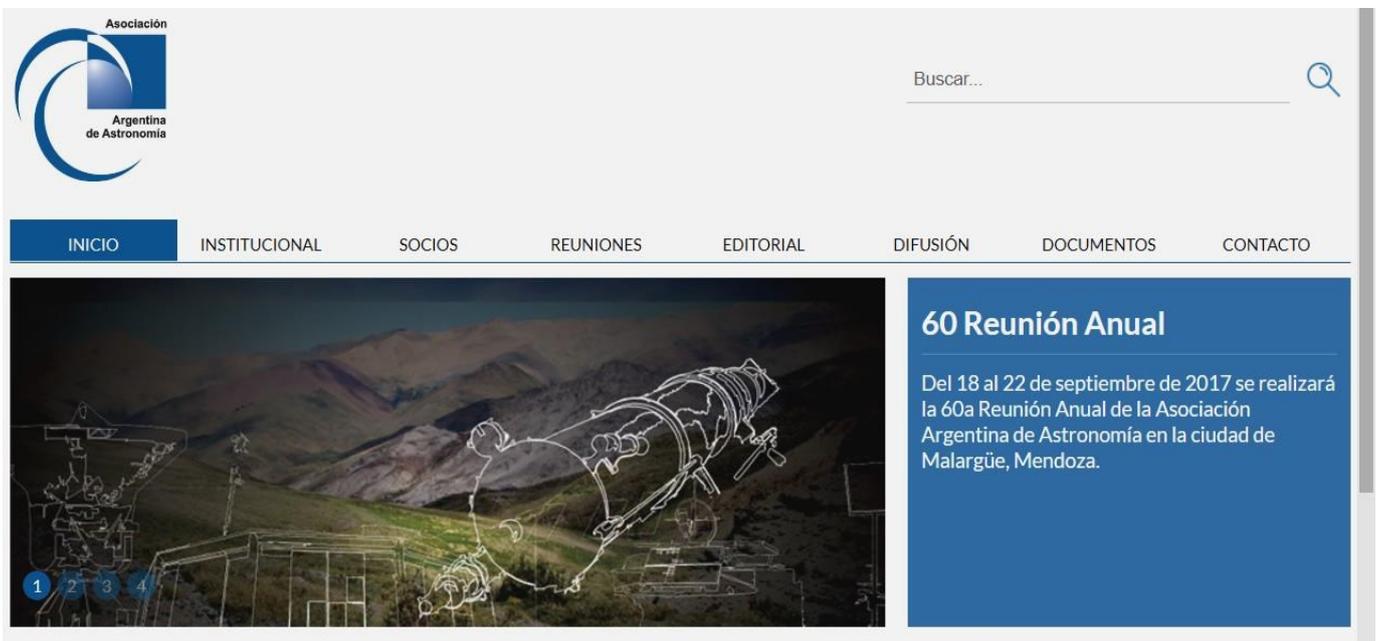
El proyecto pertenece a la Edil Paola Paleico del Bloque Cambia Mendoza.

Considerando la urgencia de las familias que actualmente ocupan terrenos pertenecientes a Ex Ferrocarriles Argentinos, en obtener las escrituras; que la obtención de los títulos por parte de los poseedores no es una mera cuestión formal y que los ocupantes podrán gestionar créditos para mejorar sus viviendas, acceder a los servicios básicos y demás beneficios que acarrea esta situación jurídica el Cuerpo

de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N°2 13/2.017.
Mediante la pieza Legal aprobada los Concejales del Departamento de Malargüe solicitaron a los Legisladores Nacionales por Mendoza,

realicen las gestiones necesarias para regularizar la situación Dominial de los terrenos de los Barrios denominados Ferrocarril y Carbometal, pertenecientes a Ex Ferrocarriles Argentinos”.

RESOLUCIÓN N° 214 /2.017 DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO Y CIENTÍFICO DEPARTAMENTAL LA 60° REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA



Proyecto de la Concejala Graciela Viollaz (Bloque Justicialista. Frente para la Victoria). Considerando que en el Departamento de Malargüe se ha impulsado desde 1.998 el desarrollo del Conocimiento Científico como uno de los Ejes Estratégico para el Desarrollo del Departamento; que en el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Malargüe (Ordenanza N° 1.752/2.014) están contemplados los Programas de Turismo Científico dentro del Campo de Actuación vinculado al Desarrollo de la Oferta Turística del Departamento; y que la decisión de la Asociación Argentina de Astronomía de realizar la 60° Reunión Anual en la Ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, pone en valor las actividades de investigación y divulgación científica que se realizan en el Departamento, el Cuerpo de Edile aprobó la

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejala
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



Pieza Legal N° 214/2017.
Mediante la Resolución aprobada los Concejales declararon de Interés Educativo y Científico Departamental la 60° Reunión de la Asociación Argentina de Astronomía, a desarrollarse en la Ciudad de Malargüe, Mendoza del 18 al 22 de setiembre de 2.017.

RESOLUCIÓN N° 216 /2.017 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE CAMPAÑAS DE CONCIEN- TIZACIÓN - ACEPTAR VETO DISPUESTO



**Inseguridad
Problemáticas
Sanitarias
Desigualdad
Problemáticas
Ambientales
Violencia
Contaminación**

En el marco de la 14° Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 6 de julio del corriente, a través de la RESOLUCIÓN N° 216/2.017 el Cuerpo Concejales aceptó el veto dispuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 1.272/2.016 de la Ordenanza N° 1.849/2.016

La Ley N° 1.079 Orgánica De Municipalidades de la Provincia de Mendoza, en su Artículo 92° establece que "... Toda ordenanza sancionada por el Concejo, que no fuere observada por el Intendente dentro de los cinco días hábiles de serle comunicada, se considerará promulgada y se inscribirá en el Registro Municipal, llevado en la Intendencia. En caso de veto por parte de la Intendencia, se requerirá el voto de la mayoría absoluta de los miembros que compo-

nen el Concejo para insistir en su sanción". Además establece que ningún proyecto de ordenanza rechazado totalmente por el Concejo Deliberante, podrá repetirse en las sesiones del año.

Cabe recordar que la Ordenanza vetada, proyecto del Concejal Mauricio Martínez que fuera aprobada el 25 de agosto del 2016, establecía la creación del Programa de Campañas de Concientización de la Municipalidad de Malargüe, mediante las cuales la Autoridad de Aplicación debía detectar la temática a trabajar (medioambiente, trabajo, violencia familiar, derechos del consumidor, derechos del Niño/a, Mujer, Discriminación, Identidad, Contribuyentes, seguridad vial, etc.) de acuerdo a la demanda de la comunidad.



Estamos en Facebook

www.facebook.com/prensaahcd.malargue

**Por
Marcia Sepúlveda**

**Notas
Marcia Sepúlveda
Belén Pedernera Ferragut**

**Aux. Administrativo
PRENSA HCD**

**Aporte Fotos
/Belén Pedernera Ferragut
Aux. Administrativo PRENSAHCD,
/Marcia Sepúlveda
Aux. Administrativo PRENSAHCD
Medios Periodísticos.
Pieza Legales
/Mabel López - Administración HCD
Rosana Sheurer - Comisiones HCD
Natalia Zanabria - Comisiones HCD**